

 CON EL CORAZÓN	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	OFICIO		
	CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 2

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
 COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 Fecha: 03-mar-2020 06:57 AM Pág: 2
 Anexos: ninguno
 Archivar en:
 Radicado por: Luz Mirian David Yepes



Doctor.
ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia
 Calle 42B N° 52-106
 383 92 00
 Medellín, Antioquia

Asunto: Invitación Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción 2020-2023.

Respetado doctor Gaviria.

El Plan de Acción 2020 - 2023 de Corantioquia, se convertirá en el primer instrumento de planificación, con el cual daremos inicio a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 – 2031. Su ejecución, de manera conjunta con los actores presentes en el territorio, permitirá dar el primer paso en la consolidación del escenario de sostenibilidad que nos propusimos alcanzar conjuntamente al 2031.

Con el objetivo de poder construir participativamente nuestro Plan de Acción 2020-2023, Corantioquia se trazó como meta contar con los aportes, propuestas e iniciativas de cada uno de los actores del territorio que desde su quehacer inciden en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Corporación.

Conforme a lo anterior, Corantioquia llevará a cabo la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción 2020-2023 en la cual la Directora General lo presentará ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajustes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
 corantioquia@corantioquia.gov.co
 www.corantioquia.gov.co
 carrera 65 No. 44A-32
 Medellín - Colombia

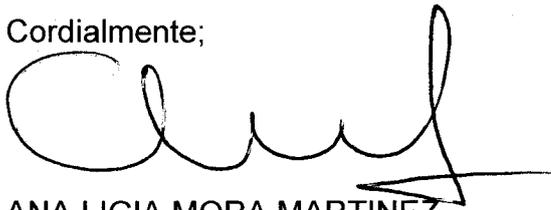
 CORANTIOQUIA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
		OFICIO		
		CÓDIGO: FT-GIC-18	VERSIÓN: 05	PÁGINA 2 DE 2

040-

Teniendo en cuenta que el Decreto Único Reglamentario 1076 del 25 de mayo de 2015, en el Artículo 2.2.8.6.4.8 establece que "...la audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un secretario", lo invitamos para que nos acompañe, a la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción 2020-2023, la cual se efectuará el día 24 de marzo de 2020 de 9:00 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio "Norberto Vélez Escobar" de la Corporación, ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

Es importante resaltar que a partir del 3 de marzo en la página web: www.corantioquia.gov.co, estará disponible el Proyecto de Plan de Acción para la consulta y conocimiento por parte de la comunidad en general.

Cordialmente;



ANA LIGIA MORA MARTINEZ
Directora General

Elaboró: Víctor Alfonso López Simarica – Orlando Zuluaga Arcila
Revisó: Arbei Osorio Restrepo - Gabriel Jame Ayora Hernández

Fecha de Elaboración: 2020/02/24

10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



(57-4) 4 93 88 88
corantioquia@corantioquia.gov.co
www.corantioquia.gov.co
carrera 65 No. 44A-32
Medellín - Colombia